Número Póliza: 4251369

SEGURO DE CUMPLIMIENTO

Hola, EXEL MEDICAL S.A.S

Este documento es la carátula de tu seguro y contiene la información del compromiso que SURA adquiere contigo.



INFORMACIÓN DEL TOMADOR

Nombre y apellidos o razón social	Tipo de identificación	Número de identificación
EXEL MEDICAL S.A.S	NIT	9001271475
Dirección	**Ciudad**	**Teléfono**
CL 147 # 17 78 OF 604 606 EDIF SOKO 147	CALI	5140530

INFORMACIÓN DEL GARANTIZADO

Nombre y apellidos o razón social	Tipo de identificación	Número de identificación	Dirección	Ciudad	Teléfono
EXEL MEDICAL S.A.S	NIT	9001271475	CALLE 147 # 17-78 OFC 604-606 EDIFICIO SOKO147	BOGOTA D.C.	7451529

INFORMACIÓN DEL BENEFICIARIO Y/O ASEGURADO

Nombre y apellidos o razón social	Tipo de identificación	Número de identificación
SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E	NIT	9009585649

INFORMACIÓN BÁSICA DE LA PÓLIZA

Número de documento	Operación	Oficina	Ciudad expedición	Fecha de expedición
17225575	MODIFICACION	2614	BOGOTA D.C.	2026-04-01
Forma de pago	**Número de riesgos vigentes**	**Referencia de pago**	**Producto**	**Moneda**
CONTADO	1	01217225575	SEGURO DE CUMPLIMIENTO A FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES (GARANTÍA ÚNICA)	PESO COLOMBIANO

COBERTURAS

Nombre	Fecha inicial	Fecha vencimiento	Valor asegurado	Prima
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES Y EQUIPOS SUMINISTRADOS	31-JUL-2026	30-NOV-2026	$40.700.000,00	$6.270
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	01-ABR-2026	30-NOV-2026	$40.700.000,00	$44.310
PROVISION DE REPUESTOS Y ACCESORIOS	01-ABR-2026	31-JUL-2027	$20.350.000,00	$28.400

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A. NIT 890.903.407-9

VALORES A PAGAR

Valor prima sin IVA	Valor IVA	Total a pagar	Valor asegurado	Total valor asegurado
$78.980	$15.006	$93.986	$16.750.000,00	$101.750.000,00

VALOR A PAGAR EN LETRAS : NOVENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS M/L

VIGENCIAS MOVIMIENTO Y PÓLIZA

Vigencia movimiento desde	Vigencia movimiento hasta	Número de días	Vigencia póliza desde	Vigencia póliza hasta
01-ABR-2026	31-JUL-2027	486	11-ABR-2025	31-JUL-2027

Ramo	Producto	Oficina	Usuario
012	NDX	2614	1001610

INTERMEDIARIO

Nombres y apellidos o razón social	Código	Compañía	Categoría	% participación	Prima
JUAN PABLO BEJARANO CIA LTDA ASESORES DE SEGUROS	12197	SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.	AGENCIAS	100%	78.980

COASEGURO

Tipo coaseguro	Número póliza líder	Documento compañía líder
DIRECTO		

CONDICIONES GENERALES APLICABLES

Nombre	Fecha a partir de la cual se utiliza	Tipo y número de la entidad	Tipo de documento	Ramo al cual pertenece	Identificación interna de la proforma	Canal de comercialización
CLAUSULADO	2017-01-01	13 - 18	P	05	F-01-12-084	D00I
NOTA TÉCNICA	2017-06-25	13 - 18	NT-P	5	N-01-012-011	

TEXTOS Y ACLARACIONES ANEXAS :

SE GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO, CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES Y PROVISION DE REPUESTOS, ACCESORIOS Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES DEL CONTRATO NRO 5201 DE 2025. REFERENTE A: SUMINISTRO DE MATERIAL DE OSTEOSINTESIS E INJERTOS OSEOS, PARA LAS ESPECIALIDADES DE ORTOPEDIA, CIRUGIA DE TORAX, CIRUGIA DE MANO, CIRUGIA DE CALUMNA, CIRUGIA MAXILOFACIAL Y NEUROCIRUGIA, DENTRO DE LOS DIFERENTES PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS QUIRURGICOS EN LA SUBRE INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E. :

MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO Y DE CONFORMIDAD CON LA ADICION Y PRORROGA NO. 01 AL CONTRATO NO. 5201 DE 2025 SUSCRITO ENTRE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E Y EXEL MEDICAL S.A.S SE PRORROGA LA VIGENCIA DEL CONTRATO HASTA EL 15 DE SEPTIEMBRE DE 2025 Y SE AJUSTA EL VALOR DEL CONTRATO A $150,000,000

MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO Y DE CONFORMIDAD CON LA ADICION Y PRORROGA NO. 02 AL CONTRATO NO. 5201 DE 2025 SUSCRITO ENTRE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E Y EXEL MEDICAL S.A.S SE PRORROGA LA VIGENCIA DEL CONTRATO HASTA EL 15 DE OCTUBRE DE 2025 Y SE AJUSTA EL VALOR DEL CONTRATO A $180,000,000

MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO Y DE CONFORMIDAD CON LA ADICION Y PRORROGA NO. 03 AL CONTRATO NO. 5201 DE 2025 SUSCRITO ENTRE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E Y EXEL MEDICAL S.A.S SE PRORROGA LA VIGENCIA DEL CONTRATO HASTA EL 30 DE NOVIEMBRE DE 2025 Y SE AJUSTA EL VALOR DEL CONTRATO A $270,000,000

MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO Y DE CONFORMIDAD CON LA ADICION Y PRORROGA NO. 04 AL CONTRATO NO. 5201 DE 2025 SUSCRITO ENTRE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E Y EXEL MEDICAL S.A.S SE PRORROGA LA VIGENCIA DEL CONTRATO HASTA EL 31 DE ENERO DE 2026.
LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES, NO MODIFICADOS, CONTINUAN VIGENTES

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A. NIT 890.903.407-9

MEDIANTE EL PRESENTE CERTIFICADO SE ADICIONAN AL VR. DE CONTRATO $70.000.000 Y
SE PRORROGA EL PLAZO HASTA EL 31.03.2026 SEGUN DOCUMENTO ADICION 4 PRORROGA 5
LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES CONTINUAN VIGENTES*

FECHA INICIO VIGENCIA POLIZA 2025/04/11

MEDIANTE EL PRESENTE CERTIFICADO SE ADICIONAN AL VR. DE CONTRATO $67.000.000 Y
SE PRORROGA EL PLAZO HASTA EL 31.07.2026 SEGUN DOCUMENTO ADICION 5 PRORROGA 6
LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES CONTINUAN VIGENTES*

Seguros Generales Suramericana S.A NIT 890.903.407-9.Somos Grandes Contribuyentes. Por favor no efectuar retención sobre IVA. Las primas de seguros no están sujetas a retención en la fuente (Decreto reglamentario 2509/85 Art 17). Autorretenedores Resolución 009961 de 2010. Responsable de impuesto sobre las ventas régimen común agentes de retención. En virtud del numeral 28 del artículo 530 del Estatuto Tributario, el presente documento se encuentra exento del impuesto de timbre.

INFORMACIÓN ADICIONAL

LA PRESENTE PÓLIZA SE RIGE POR LAS CONDICIONES GENERALES CONTENIDAS EN LA PROFORMA. F-01-12-084 LAS CUALES SE ADJUNTAN.

PARA EFECTOS DE CUALQUIER NOTIFICACIÓN, LA DIRECCIÓN DE LA COMPAÑÍA ES CR 63 49 A 31 P 1 ED CAMACOL MEDELLIN SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A. NIT 890.903.407-9 RESPONSABLE DEL IMPUESTO SOBRE LAS VENTAS RÉGIMEN COMÚN.



Firma autorizada

JOSE FERNANDO RINCON RIVERA

Digitally signed by JOSE FERNANDO RINCON RIVERA
Date: 2026.04.01 18:47:32 -05'00'

Firma tomador

SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.

IMPORTANTE: ESTE DOCUMENTO SÓLO ES VÁLIDO COMO RECIBO DE PRIMA, SI ESTÁ FIRMADO POR UN CAJERO O COBRADOR AUTORIZADO POR LA SURAMERICANA. SI SE ENTREGA A CAMBIO DE UN CHEQUE. LA PRIMA SÓLO SERÁ ABONADA AL RECIBIR SURAMERICANA SU VALOR.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A. NIT 890.903.407-9